

Sala Medicina 3-137

DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR

La emancipación
de Hispanoamérica

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
"JOSÉ TORIBIO MEDINA"

EDICIONES
DE LA
UNIVERSIDAD DE CHILE

1936



BIBLIOTECA NACIONAL

SANTIAGO DE CHILE

COLLECTIA-MEDINENSIS

Piso

TABLA EN OVE DE ENOVENTRA

VOLUMENES DE ESTA OBRA

NUMERO DEL VOLUMEN

III
137
23

DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR

La emancipación de Hispanoamérica

BIBLIOTECA NACIONAL

BIBLIOTECA AMERICANA

"JOSÉ TORIBIO MEDINA"

EDICIONES
DE LA
UNIVERSIDAD DE CHILE
1936

2.—VIRREINATO DE MEXICO

Ninguna apreciación sobre la materia, ya sea de antiguos o modernos historiadores, aunque gocen de gran prestigio, equivale al cuadro de la sociedad mexicana descrito por una pluma eclesiástica a fines del siglo XVIII.

Con motivo de la real cédula de 25 de Octubre de 1795, que autorizó a los jueces seculares del Virreinato para conocer en los delitos graves cometidos por el clero, el obispo y el cabildo eclesiástico de Valladolid de Michoacán elevó al Rey un interesantísimo informe, en el que se leían los párrafos que siguen:

«La población de la Nueva España se compone de tres clases de hombres, a saber: de blancos o españoles, de indios y de *castas* (1). Yo considero que los españoles componen la décima parte de la masa total. Casi todas las propiedades y riquezas del reino están en sus manos. Los indios y los castas cultivan la tierra; sirven a la gente acomodada, y sólo viven del trabajo de sus brazos. De ello resulta entre los indios y los blancos esta oposición de intereses, este odio recíproco, que tan fácilmente nace entre los que lo poseen todo y los que nada tienen, entre los dueños y los esclavos. Así es que vemos de una parte los efectos de la envidia y de la discordia, la astucia, el robo, la inclinación a dañar a los ricos en sus intereses; y de la otra la arrogancia, la dureza, y el deseo de abusar en

(1) «De la mezcla de los españoles con la clase india procedieron los *mestizos*, así como de la de todos con los negros, los mulatos, zambos, pardos y toda la variada nomenclatura que se comprendía en el nombre jurídico de *castas*.» Alamán, *Historia de México*. (1849-1853). Tomo I, página 7.

todas ocasiones de la debilidad del indio. No ignoro que estos males nacen en todas partes de la grande desigualdad de condiciones. Pero en América son todavía más espantosos porque no hay estado intermedio; es uno rico o miserable, noble o infame de derecho y de hecho.

«Efectivamente los indios y los castas están en la mayor humillación. El color de los indígenas, su ignorancia y más que todo su miseria, los ponen a una distancia infinita de los blancos que son los que ocupan el primer lugar en la población de la Nueva España. Los privilegios, que al parecer conceden las leyes a los indios, les proporcionan pocos beneficios, y casi puede decirse que les dañan. Hallándose reducidos al estrecho espacio de 600 varas de radio que una antigua ley señala a los pueblos indios, puede decirse que aquellos naturales no tienen propiedad individual, y están obligados a cultivar los bienes concejiles. Este género de cultivo llega a ser para ellos una carga, tanto más insoportable, cuanto de algunos años a esta parte casi deben haber perdido la esperanza de sacar para sí ningún provecho del fruto de su trabajo. El nuevo reglamento de intendencias establece que los naturales no pueden recibir socorros de la caja de la comunidad sin un permiso especial de la junta superior de real hacienda.

«La ley prohíbe la mezcla de castas; prohíbe también a los blancos establecerse en los pueblos indios, y a éstos domiciliarse entre los españoles. Esta distancia, puesta entre unos y otros, estorba la civilización. Los indios se gobiernan por sí mismos, y todos los magistrados subalternos son de la casta bronceada. En cada pueblo hay ocho o diez indios viejos que viven a expensas de los demás en una ociosidad absoluta, y fundando su autoridad o sobre sus pretensiones de ilustre nacimiento, o sobre una política mañosa y que se ha hecho hereditaria de padres a hijos. Estos jefes, que por lo común son los únicos vecinos que hablan español en el pueblo, tienen gran interés en mantener a sus conciudadanos en la más profunda ignorancia, y así contribuyen más que nadie a perpetuar las preocupaciones, ignorancia, y barbarie de los antiguos usos. . .

«Quítese el odioso impuesto del tributo personal; cese la infamia de derecho con que han marcado unas leyes injustas a las gentes de color; decláreseles capaces de ocupar todos los

empleos civiles que no piden un título especial de nobleza; distribúyanse los bienes concejiles y que están pro indiviso entre los naturales; concédase una porción de las tierras realengas, que por lo común están sin cultivar, a los indios y a los castas; hágase para México una ley agraria semejante a la de las Asturias y Galicia, según las cuales puede un pobre labrador, bajo ciertas condiciones, romper las tierras que los grandes propietarios tienen incultas de siglos atrás en daño de la industria nacional; concédanse a los indios, a los castas y a los blancos plena libertad para domiciliarse en los pueblos que ahora pertenecen exclusivamente a una de esas clases; señálense sueldos fijos a todos los jueces, y a todos los magistrados de distrito: y he aquí, señor, seis puntos capitales de que depende la felicidad del pueblo mexicano (1).»

Para que se juzgara con equidad la condición lamentable de los indígenas de México, debería tenerse presente que, gracias a las leyes protectoras que mantenían su independencia y habían salvado la raza, esos naturales podían entonces exigir un mejoramiento en su vida y mayores expectativas de progreso. Sin duda alguna, el amparo de los Reyes les había sido favorable.

De todas suertes, sin embargo, el estado de las clases desvalidas en el Virreinato requería grandes reformas. Si no se intentaba realizarlas, se corría el riesgo de fomentar un foco permanente de temible discordia, que estallaría en cualquier momento.

Por desgracia, las graves complicaciones políticas e internacionales en que por aquellos años se vió envuelta la Corona, le impidieron ocuparse en resolver los problemas americanos, y la situación de los indígenas de México permaneció igual hasta principios del siglo XIX.

El obispo de Michoacán, como va a verse, fué un verdadero profeta.

«De los seis millones a que podía ascender la población total de la Nueva España en 1808, escribe un gran historiador, (2)

(1) Humboldt, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*. Traducción de Arnao, 1822. Tomo I, páginas 201 y siguientes.

(2) Alamán, *Historia de México*. Tomo I, página 22.

1.200,000 eran de raza española, incluso 70,000 españoles europeos; 2.400,000 indios, y otros tantos de castas.»

En otros términos, una quinta parte de los habitantes poseían todas las riquezas, gozaban de todos los honores y privilegios, y ejercían todos los empleos; y las otras cuatro quintas partes, después que los naturales fueron los señores de la tierra, llevaban una existencia obscura y humillada. Por lo demás, no debe echarse en olvido que los aztecas habían sido los de mayor cultura entre los indígenas de América.

La anterior exposición, fundada sobre bases ciertas e irredargüibles, explica con luz meridiana el desenvolvimiento de la primera época en la revolución de la independencia.

El Virreinato de Nueva España era la colonia más importante del Rey de Castilla, no sólo por su riqueza, por su cultura, y por su población española y criolla, sino también por su proximidad a la Península. Había razones para considerarlo al igual de cualquiera de los antiguos reinos de España.

En este Virreinato se conservan recuerdos de la época colonial que no son superados en ninguna otra parte. Así, verbigracia, los grandes edificios públicos y particulares de la ciudad de México construídos en aquel tiempo aventajan considerablemente a los del Perú.

En Nueva España se había ido formando una nobleza poderosa y altanera que no cedía en riqueza a la de Madrid. Como en las demás colonias, los conquistadores habían encontrado la base de su fortuna en el goce de las encomiendas de indígenas; pero, en seguida, sobre todo en el siglo XVIII, la habían aumentado en extraordinaria proporción con las labores de las minas de plata.

Una de las pruebas más palmarias de la grandeza a que entonces llegó la aristocracia de México la ofrece el sinnúmero de distinciones nobiliarias que adornaban sus blasones. No menos de cien títulos de marqueses y de condes había concedido el gobierno del Rey desde el siglo XVI hasta principios del XIX a mexicanos y peninsulares radicados en Nueva España.

Se explica, pues, que las clases cultas del Virreinato estuvieran en condiciones de juzgar los acontecimientos políticos de la Península con mayor libertad de criterio que las del res-

to de Hispanoamérica. Cuando llegó a su noticia la abdicación de Carlos IV, y la renuncia al trono de Fernando VII, se formaron en los más altos centros dos corrientes de opinión bien definidas.

En un solo punto pensaron lo mismo españoles europeos y criollos mexicanos, y éste fué la resistencia unánime que opusieron contra la dominación francesa. En cambio, los europeos expresaron de una manera terminante que, en su sentir, debían conservarse las autoridades nombradas por el Rey, y debía reconocerse a la Junta Central de Sevilla. A la inversa, los criollos opinaban que competía al Virreinato el nombramiento de un jefe provisional, reconocido por todos, que gobernara durante el cautiverio del Soberano, y, a este efecto señalaban al actual Virrey Iturrigaray como la persona indicada para ejercer las antedichas funciones.

Sin duda alguna, en el parecer de los criollos se transparentaba el anhelo incipiente de una nacionalidad joven y vigorosa que se creía capaz de gobernarse a sí misma.

Entretanto ambos bandos se concertaron para celebrar la jura solemne de Fernando VII como legítimo Rey; pues, aun cuando él había puesto su renuncia entre las manos del Emperador de los Franceses, ninguno de sus súbditos americanos la había reconocido como válida.

En todas estas incidencias, el Virrey Iturrigaray se inclinaba al partido de los criollos, ya porque eran los más numerosos y los más entusiastas, ya porque temiera perder su cargo en el caso contrario. ¿Quién le aseguraba que los europeos, a última hora, no aceptarían las imposiciones de Napoleón I?

Los peninsulares se acogían alrededor del tribunal de la Real Audiencia; y los criollos, al amparo del Cabildo de México, que era el baluarte de las aspiraciones nacionales.

El Virreinato se hallaba muy cercano a los Estados Unidos, y, a pesar de las profundas divergencias de lengua, de religión y de costumbres, no podía menos de haber recibido los efluvios liberales de la gran República. Y, de igual suerte, las personas educadas en la Universidad de México de seguro no se hallaban ignorantes de la predicación de los publicistas de Francia en favor de la independencia de las colonias hispanoamericanas.

Fué tal, sin embargo, el empuje de los elementos conservadores y tradicionalistas y tal la potencia de los resortes movidos por ellos que consiguieron deponer al Virrey y reemplazarlo, y mantener inalterables las instituciones. Por lo demás, no habría sido dable imaginar otro resultado en aquellos primeros momentos, en una sociedad constituida sobre tan sólidas bases.

Iturrigaray fué tomado prisionero, y remitido a España con fecha 6 de Diciembre de 1808.

Los efectos de esta política resultaron fatales para la causa de la monarquía. La conmoción producida en México por la invasión napoleónica había sido tremenda. Las clases ignorantes del Virreinato no habrían concebido la posibilidad de un atentado contra la majestad real como el que ejecutó el Emperador de los Franceses al arrebatar su trono a Carlos IV y a Fernando VII si no lo hubieran sabido de una manera fidedigna. Ahora bien, después de este violento desacato les tocaba presenciar la destitución del más alto representante del Rey en América, no por procedimientos legales, sino en forma injuriosa y atropelladora, como si hubiera sido un reo vulgar. Todo esto bastaba para que se desataran los lazos de la jerarquía, y para que el pueblo perdiera hasta la sombra del respeto y de la veneración que sentía por la persona del monarca.

A Iturrigaray sucedió en el cargo de Virrey el mariscal de campo don Pedro Garibay, y, en seguida, el arzobispo de México, don Francisco Javier de Lizana y Beaumont, nombrado por la Junta Central de Sevilla. El Consejo de Regencia de Cádiz consideró conveniente reemplazar a este último por el tribunal de la Audiencia, y después por el general don Francisco Javier Venegas, quien se recibió del mando a mediados de Septiembre de 1810. Habían transcurrido dos años cabales desde la prisión de Iturrigaray.

Acababa de hacerse cargo de su puesto el general Venegas cuando estalló la revolución de Hidalgo. Ella era la consecuencia directa de la invasión francesa y de las rivalidades de las clases aristocráticas de México. Estas y aquella habían abierto las esclusas de la pasión indígena, anunciada por el

obispo de Michoacán y contenida por la rigidez del sistema español.

Desempeñaba don Miguel Hidalgo las funciones de cura del pequeño pueblo de Dolores, cuando en 16 de Septiembre de 1810 empezó a predicar la guerra santa contra los europeos, en defensa de los derechos del Rey Fernando VII.

Este último era un pretexto baladí. En realidad, el cura Hidalgo reivindicaba los derechos de los naturales y de los mestizos en contra de los dueños de las tierras y de las minas, y pretendía la independencia del país como único medio para conseguir el logro de sus fines.

Desgraciadamente no disponía de un ejército, y trató de formarlo con las hordas inconscientes e indisciplinadas de las clases populares. Estimulando sus instintos de robo y de saqueo, llegó a reunir una numerosa hueste, que, bajo sus órdenes, empezó a apoderarse de la región más central y rica del Virreinato. Las víctimas fueron en todas partes los españoles acaudalados, cuyos bienes y vidas cayeron indefensos en poder de estos bárbaros.

El nuevo Virrey inmediatamente empezó a tomar las medidas más eficaces para organizar la defensa del territorio, y, con tal objeto, confió la delicada misión de constituir un ejército al brigadier don Félix María Calleja, que mandaba la brigada de San Luis de Potosí, y ya se había adelantado a juntar las tropas necesarias.

La campaña emprendida por el cura Hidalgo, aun cuando en el fondo no podía menos de satisfacer los secretos anhelos de los criollos mexicanos, pospuestos en los grandes cargos públicos por los peninsulares que de continuo llegaban de Europa, no estaba, sin embargo, destinada a alcanzar el triunfo. La matanza inhumana de españoles, la destrucción de las propiedades, y el pillaje de los bienes aterrorizaron desde el primer momento a todos los hombres cultos y de bien, que con razón se alarmaron por la tranquilidad de sus familias. Si no ponían pronto atajo al espíritu codicioso y sanguinario de los indígenas y de los castas, corrían el riesgo de que la anarquía dominara en todo el Virreinato y la vida se hiciera imposible para ellos mismos.

Los criollos se apresuraron, pues, a reconocer filas, tanto

en los batallones de la capital, como en los que disciplinaba el brigadier Calleja. La empresa del cura Hidalgo necesariamente debía concluir en forma lamentable.

Al principio, la sublevación cundió con suma rapidez, e Hidalgo llegó a contar bajo sus banderas un ejército de ochenta mil hombres, sin disciplina, es cierto, y mal armados, pero imbuídos de un empuje salvaje, y al parecer irresistible.

Encontrábase los rebeldes a una jornada de la capital cuando el Virrey Venegas les opuso un cuerpo de dos mil hombres, al mando del coronel Trujillo. El encuentro se verificó en el *Monte de las Cruces*; y, aun cuando los realistas sufrieron una verdadera derrota, la verdad es que su valor personal y la superioridad de sus armas amedrentaron a las bandas de Hidalgo, que no se atrevieron a penetrar en la ciudad.

Esta fué la cúspide de la sublevación. El ejército de Calleja venció sucesivamente a las tropas de Hidalgo en Aculco, en Guanajuato y en Calderón. En vano el cura de Dolores hizo maravillosos esfuerzos para robustecer sus tropas. Proclamó abiertamente la necesidad de la independencia, hizo fundir cañones y construyó toda clase de armas. Su ejército aumentó hasta el inverosímil guarismo de cien mil soldados.

Las victorias de Calleja introdujeron la discordia en el campo enemigo; e Hidalgo tuvo el sentimiento de ver que su segundo Allende le disputaba el mando en jefe. Por último, uno y otro se convencieron de que no les quedaba otra salvación que abandonar el país. En el camino cayeron prisioneros, y, después del juzgamiento de estilo, recibieron sentencia de muerte. El 1.º de Agosto de 1811, previa la degradación sacerdotal, el cura Hidalgo fué fusilado detrás del hospital de Chihuahua.

Esta lucha feroz de un año, pobre en sus resultados positivos, consiguió, sin embargo, un triunfo duradero; pues desparramó la idea de la emancipación en todas las comarcas del país. Ella fué la siembra de la libertad. En adelante, hubo numerosos jefes capaces de gobernar ejércitos y de mandarlos contra las tropas del Rey. Así se justifica que el pueblo mexicano haya colocado el nombre del cura Hidalgo a la cabeza de la lista de los patriotas más esclarecidos.

Después de la muerte de Hidalgo se levantó en las filas rebeldes otro animoso jefe, el cura don José María Morelos, que

mantuvo la bandera de la independencia durante varios años. La sangre de Hidalgo no había regado una tierra infecunda.

Morelos valía mucho más que su antecesor; pues, no sólo estaba dotado de sentimientos más generosos, sino que también poseía excepcionales dotes de estrategia. Así se explica que tuviera en jaque a los ejércitos del Rey hasta fines del año de 1815. La revolución, por lo demás, no cambió de carácter, y, como en los tiempos de Hidalgo, continuó encarnizada contra los europeos, y necesitó vivir del saco de las propiedades.

Aun cuando los rebeldes fueron derrotados por Calleja en Zitácuaro, donde habían establecido una junta de gobierno, y, al año siguiente, en el pueblo de Cucutla, situado al sur de México, Morelos logró apoderarse, a principios de 1813, del puerto de Acapulco. En esta época llegó al apogeo de su poder militar; y el Virrey, que disponía de un ejército de ochenta y cuatro mil hombres, sólo dominaba en las ciudades de México, Veracruz y Puebla.

El prestigio de Venegas había caído por completo. En atención a las quejas que contra su conducta llegaban a la Península, las Cortes Españolas resolvieron entonces reemplazarle por el propio general Calleja, y éste tomó posesión del cargo en 4 de Marzo de 1813.

En vista de las rivalidades que existían entre los jefes revolucionarios, Morelos estimó necesario convocar un congreso general, que se reunió en Chilpancingo, cerca de Acapulco. Esta asamblea le nombró generalísimo del ejército, declaró rota la dependencia del trono español, y, en 22 de Octubre de 1814, promulgó el primer código constitucional de la República Mexicana.

A pesar de estos triunfos morales, el generalísimo de las tropas rebeldes no había podido reponerse de las grandes derrotas que le habían inferido los jefes realistas. Debe además advertirse que el Virrey Calleja había recibido de España importantes refuerzos militares.

En los últimos meses de 1815, se hallaba Morelos ocupado en dirigir una nueva traslación del Congreso, que de Chilpancingo había cambiado su residencia a Apatzingán, cuando tuvo la desgracia de caer prisionero.

Los realistas cantaron victoria, y creyeron que había con-

cluído la guerra. Morelos fué llevado a México, y condenado a muerte, después de sometido a un doble juicio, eclesiástico e inquisitorial. Le degradaron de su carácter sacerdotal, y le fusilaron por la espalda como traidor al Rey, en 22 de Diciembre de 1815.

El desaparecimiento de este temible caudillo no apagó, sin embargo, por completo el incendio revolucionario; pues aun quedaban partidas rebeldes de importancia en diversas comarcas del país. Entre otros, el audaz don Vicente Guerrero conservaba intacto su ardor bélico. «Para sostener estas fuerzas, observa el más gran historiador mexicano (1), los recursos con que los insurgentes contaban, consistían en lo que producían las haciendas de los europeos y de los americanos adictos al partido real de que se habían apoderado; más estos productos eran escasos, tanto por la dificultad de realizar los frutos, como por la infidelidad de las manos que administraban las fincas». Se calculaba en un millón de pesos el total de estas entradas.

Mientras tales sucesos pasaban en México, habían ocurrido en la Península graves alteraciones, que iban a tener considerable influencia en Hispanoamérica.

Las Cortes de Cádiz, que gobernaron durante el cautiverio de Fernando VII, dictaron en 1812 una Constitución, destinada a transformar por completo, de absolutista que era en representativa y liberal, la Monarquía Española. Como puede comprenderse, esta trascendental reforma produjo extraordinario desconcierto y agitación en el ánimo de los gobernantes de Nueva España; y, aun cuando la Carta debía quedar en vigor por poco tiempo, no sólo en Europa sino en América, ella perturbó mucho las relaciones entre el Virrey y sus súbditos, e hizo perder a Calleja prestigio y autoridad.

Entre las innovaciones decretadas, la libertad de imprenta, sobre todo, dió vigoroso aliento a las tropas rebeldes y a los criollos que anhelaban la emancipación.

La vuelta de Fernando VII a la Península, y su decreto de 4 de Mayo de 1814, por el cual anuló todo lo que se había or-

(1) Alamán, *Historia de México*. Tomo 4.º, Libro 7.º, Capítulo 32, página 391.

denado, y mandó restablecer el régimen vigente en 1808, echó por tierra en México las reformas que habían alcanzado a instituirse, pero no borró por eso el debilitamiento producido en las esferas gubernativas.

En estas circunstancias, se presentó de improviso en el Virreinato un nuevo revolucionario, que amenazó seriamente el orden público. Este fué un joven español, don Francisco Javier Mina, el cual había pretendido restablecer en su patria la Constitución de Cádiz, y, después de fracasar en su intento, con el apoyo de un grupo de oficiales de distintas naciones, y mediante las armas que reunió en los Estados Unidos, aspiraba a derribar el gobierno de México.

Con fecha 15 de Abril de 1817, a la cabeza de doscientos cincuenta hombres, desembarcó en la boca del río Santander, y se apoderó de la ciudad de Soto la Marina. Desgraciadamente los rebeldes mexicanos no lo socorrieron, y el Virrey envió en contra suya fuerzas considerables. Derrotado por dos veces consecutivas en las inmediaciones de Guanajuato, Mina concluyó por ser tomado prisionero, a los seis meses de campaña, y fusilado por orden de Ruiz de Apodaca, quien había sucedido a Calleja en el cargo de Virrey.

Con la muerte de Mina, la sublevación mexicana empezó a decaer con rapidez, y, a fines de 1819, parecía completamente terminada. Sólo quedaban en el sur las tropas de don Vicente Guerrero.

Los europeos que se halagaban con aquella esperanza se equivocaron lastimosamente.

«Un período de diez años, advierte con sensatez un publicista contemporáneo (1), es sobrado para educar a una generación y bastante para pervertir a un pueblo. En 1810 la guerra, la matanza, la indisciplina rebelde a la ley y la autoridad, eran cosas extrañas para el pueblo de la Nueva España; en 1820 el desorden era el medio para su vida, la propiedad había perdido su prestigio de institución natural, la vida había entrado en el comercio diario y vulgar, ya para quitarla, ya para perderla».

(1) Emilio Rabasa, *La evolución histórica de México*. Año de 1921. Página 43.

El restablecimiento de la Constitución de 1812, llevado a cabo en la Península por el coronel don Rafael del Riego el 1.º de Enero de 1820, en los precisos momentos en que Fernando VII apresuraba el embarque de un ejército de 10,000 hombres, destinado a sofocar la revolución de Buenos Aires, fué la mecha que provocó el estallido de la independencia de México.

El Rey mismo fué obligado por el nuevo ayuntamiento de Madrid, en el mes de Marzo, a jurar la Carta de Cádiz; y, como consecuencia de este acto, a convocar al pueblo para que eligiera diputados a Cortes.

Reunida esta Asamblea, procedió a dictar diversas leyes de carácter religioso, de las cuales las más notables fueron la supresión de la Compañía de Jesús, el desafuero del clero, la supresión de las órdenes monacales y la reforma de regulares. Aunque mal de su grado, el Rey les otorgó su sanción y ordenó su cumplimiento.

El efecto de estos graves sucesos en Nueva España fué extraordinario, y cundió en ella de un modo prodigioso el anhelo por la independencia. Sobre todo los eclesiásticos, que veían amenazados sus intereses, empezaron a reunirse para tomar medidas de resguardo y salvación.

El desaparecimiento de la orden de San Ignacio, la cual era muy popular en todas las clases sociales, indignó a las personas devotas de todas las categorías.

A fines del año, el fiscal de la Real Audiencia de México se dirigió al ministro de justicia de la Península para manifestarle el profundo trastorno que se notaba en los espíritus. «Las cabezas antes pacíficas, le informaba, se han volcanizado, y, si se echa la vista sobre todas las clases del vecindario, no se advierten más que temores en unos, recelos en otros y esperanzas en los más, de un cambio que consideran favorable y cuya naturaleza no se atreven a indicar. Así lo hemos palpado desde que se comenzaron a recibir en Marzo las primeras noticias del ejército de la isla de León (1).»

El mencionado funcionario concluía proponiendo, como su-

(1) Alamán, obra citada. Tomo 5.º, páginas 43 y 44.

premo remedio, la suspensión de la observancia de la Carta y el restablecimiento de las leyes de Indias, para lo cual convendría revestir al Virrey de un poder absoluto.

Nada de extraño tenía que los criollos adictos al plan de la independencia quisieran aprovechar esta oportunidad para realizar sus propósitos; pero era el caso de que aun los más acendrados realistas empezaron a pensar en la emancipación, aunque fuera transitoria, a fin de librarse de la Carta y del gobierno liberal de España.

Con este objeto, se celebraron reuniones en la capital, presididas por el canónigo inquisidor don Matías Monteagudo, en la que había sido Casa Profesa de los Jesuitas; y en ellas trató de impedirse el juramento de la Constitución, y de conceder amplias facultades al Virrey Apodaca, para que mandara con independencia de España. Aprobaban estas ideas el regente de la Real Audiencia, todos los europeos contrarios al movimiento de Riego, y, en especial, los eclesiásticos. Y llegaron hasta fijarse en el coronel don Agustín de Iturbide como ejecutor del plan.

La gravedad de esta tentativa hecha por los más leales súbditos del monarca estaba manifestando el horror con que ellos juzgaban las tendencias dominantes en la Península. Todos estos proyectos, sin embargo, fueron desbaratados con la proclamación inmediata de la Carta, a que se vió obligado el Virrey.

El militar en quien habían puesto su confianza los conjurados era hijo de un hidalgo de Navarra y de distinguida dama de Michoacán. Don Agustín de Iturbide, por lo demás, como todos los criollos, se inclinaba fuertemente a la independencia, y así lo manifestó a algunas personas de su intimidad.

Aunque había fracasado el plan del doctor Monteagudo, Iturbide nunca desistió por completo de realizarlo, y por mucho tiempo estuvo al acecho de una ocasión propicia. Esta se le presentó cuando el Virrey, en el mes de Noviembre, tuvo a bien nombrarle comandante general del ejército del Sur.

Al hacerlo, Apodaca no había concebido por cierto la menor sospecha de que el nuevo jefe trabajaría por la emancipación, sino, al contrario, tenía la íntima convicción de que derrotaría a los rebeldes que aun se mantenían en pie, y, por

ende, extinguiría todo espíritu sedicioso. Esta era sin duda la única conducta digna de un representante del Soberano.

En cambio, Iturbide insistió en sus antiguos propósitos, y, aunque en los primeros meses trabó diversos combates con las tropas insurgentes, para lo cual pidió al Virrey le enviara nuevos batallones y los fondos necesarios, a principios del mes de Enero de 1821, entabló negociaciones con Guerrero, a fin de que éste secundara sus planes, sobre la base de la independencia del país.

No fué difícil que ambos jefes, el realista y el rebelde, se pusieran de acuerdo, e Iturbide empezó a realizar su intento con notable éxito. En primer lugar, se proveyó de una imprenta, que le permitió comunicarse con todos los habitantes del Virreinato, y, en seguida, se apoderó de una conducta de reales que caminaba a Acapulco para Manila. La suma de 525,000 pesos a que ascendía este capital debía servirle de gran provecho para sus operaciones posteriores.

Con estos poderosos elementos, no vaciló Iturbide en proclamar la emancipación de México, con fecha 24 de Febrero, sobre las bases que siguen: 1.ª la conservación de la religión católica, apostólica, romana sin tolerancia de otra alguna; 2.ª la absoluta independencia del Virreinato, y el establecimiento de una monarquía moderada, cuyo trono se ofrecería a Fernando VII y a sus hermanos, y, en defecto de ellos, a otros príncipes de la casa reinante; y 3.ª la unión entre europeos y americanos.

Este plan se llamó de Iguala, por haberse publicado en el pueblo de este nombre. El día 1.º de Marzo la oficialidad del ejército juró sostenerlo a costa de su vida.

En realidad, en aquel manifiesto lo único esencial consistía en la emancipación de México; pues la protesta de fe religiosa era inútil, dada la unanimidad de creencias que dominaba en el país; y el ofrecimiento de la corona a los príncipes de España no tenía mas objeto que conquistar los ánimos realistas, ya que podía calcularse aquel propósito como impracticable.

Iturbide se apresuró a comunicarse con el Virrey y con los principales personajes del partido español, a fin de hacerles aceptar su plan; pero la mayoría de éstos le negó su adhesión,

militar que proclamó a Iturbide emperador de México: Al día siguiente, después de una agitadísima sesión, el Congreso, por sesenta y siete votos contra quince, confirmó este nombramiento.

La coronación de Iturbide se realizó en la Catedral de México a 21 de Julio de 1822. El Congreso declaró hereditaria la monarquía, y concedió el título de príncipes a los miembros de la familia del Emperador.

Ni un año completo alcanzó a permanecer en el trono don Agustín de Iturbide. Sus propios compañeros de armas se sublevaron en contra suya. Al coronel don Antonio López de Santa Anna y al general don Guadalupe Victoria se unió el antiguo revolucionario don Vicente Guerrero, y todos juntos marcharon sobre México.

A Iturbide no le quedó más recurso que la abdicación. El Congreso, que había sido disuelto y vuelto a convocar por el Emperador, concedió a éste una pensión anual de 25,000 pesos a condición de que fijara su residencia en Italia. Iturbide se apresuró a obedecer.

Convocóse entonces un Congreso Constituyente, en el cual predominó el régimen federalista.

Entretanto tuvieron noticias los mexicanos de que Iturbide, estimulado por sus amigos políticos, había resuelto volver a México. En esta emergencia, con fecha 28 de Abril de 1824, el Congreso declaró al ex Emperador traidor a la Patria y fuera de la ley.

Ignorante de este decreto, Iturbide se embarcó para México, y en 14 de Julio llegó a la boca del río Santander, donde fué tomado prisionero. A los pocos días era fusilado por orden de la legislatura provincial de Tamaulipas.

A imitación de los Estados Unidos, el antiguo virreinato fué constituido en República Federal; y, en Octubre de 1824, se eligió como su primer presidente al general don Guadalupe Victoria.

La capitania general de Guatemala, que permaneció fuera del movimiento revolucionario por mucho más tiempo que las demás colonias hispanoamericanas, se incorporó en 1822 al Imperio de México; pero al año siguiente declaró su independencia con el nombre de Provincias del Centro de América.

Un Congreso Constituyente decretó en 1824 la abolición de la esclavitud, y, con fecha 22 de Noviembre, organizó a las cinco provincias de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica en una república federal. Su primer presidente fué el general don Manuel José Arce.

Como en el resto de las colonias de España, la guerra civil fué el patrimonio obligado de estas provincias; por cuya causa, en 1840, resolvieron constituirse en estados independientes.

Los Estados Unidos aceptaron oficialmente la independencia de las nuevas repúblicas de América en 28 de Marzo de 1822; y el ministro inglés Jorge Canning, en 1.º de Enero de 1825, firmó el reconocimiento de la emancipación de Colombia, Buenos Aires y México.

En resumen, de la anterior exposición pueden deducirse los siguientes hechos.

Como en las demás colonias hispanoamericanas, la invasión de la Península por Napoleón I puso en tabla en el Virreinato de México el gravísimo problema de si este país tendría o no derecho para darse un gobierno propio; pero, a la inversa de lo sucedido en La Paz; en Quito, en Venezuela, en Nueva Granada, en Buenos Aires y en Santiago de Chile, los elementos conservadores y tradicionalistas ahogaron los anhelos patrióticos de los personajes que aspiraban a la emancipación. Necesitóse de la gran sublevación indígena, encabezada por los curas Hidalgo y Morelos, para que el proyecto de independencia se hiciera popular en todos los ámbitos del territorio.

El conjunto de los actos de persecución y de venganza contra las clases cultas que distinguieron este período, influyó, sin embargo, para que se coligaran americanos y europeos a efecto de reprimir la conflagración que amenazaba al país entero.

El levantamiento de Riego y la restauración de la Carta de Cádiz, en 1820, causaron tal espanto y agitación en México que volvieron a juntar a realistas e independientes, y provocaron y consolidaron nuevas tentativas de ruptura con la

Madre Patria. De esta profunda conmoción nació la libertad definitiva del Virreinato.

La revolución mexicana ofreció, pues, rasgos especiales, que la diferencian de un modo notable de las demás revoluciones de Hispanoamérica.